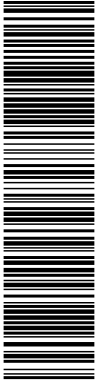


DOCUMENTO .Acta: 194CM25 Acta mesa VALIDAR DOC.PREVIA 131125	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validación: <b>SX7YR-ZMRZD-ICRU9</b> Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2025 a las 9:21:41 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/11/2025 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1723613 SX7YR-ZMRZD-ICRU9 60AE5DD5F1148BC9F28BCC1ADD05373D65214A10) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

**Expediente número: 194CM.25**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE OCIO INFANTIL CIUDAD DE LA INFANCIA, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

**REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO. -**

**Fecha y hora de celebración**

13/11/2025 a las 13:30 horas

**Lugar de celebración**

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

**Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio

**SECRETARIO**

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

**VOCALES**

- D. Rafael Romero – Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- D. David Machón Torrado, vocal técnico

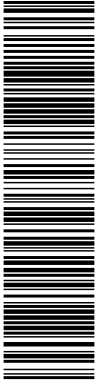
**Orden del día:**

**PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

**PUNTO SEGUNDO: Validar documentación previa a la adjudicación, si procede**

**Se Expone**

DOCUMENTO .Acta: 194CM25 Acta mesa VALIDAR DOC.PREVIA 131125	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Codigo para validación: <b>SX7YR-ZMRZD-ICRU9</b> Fecha de emisión: 14 de Noviembre de 2025 a las 9:21:41 Pgina 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/11/2025 09:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1723613 SX7YR-ZMRZD-ICRU9 60AE5DD5F1148BC9F28BCC1ADD05373D65214A10), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

1.- Se trae a la mesa acta de la sesión anterior, de fecha 12/11/25. Los miembros asistentes se dan por enterados del contenido del acta.

2.- A continuación, se trae a la Mesa de contratación la documentación previa a la adjudicación, requerida a EULEN SA, con NIF A28517308, que manifiesta licitar en UTE al 50 % con EULEN CEE SA, con NIF A84123421, como adjudicatario propuesto por la mesa para el contrato del SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE OCIO INFANTIL CIUDAD DE LA INFANCIA, acreditativa de su personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Se revisa la documentación aportada por el licitador en respuesta al requerimiento acordado por la mesa en la sesión anterior, para acreditar la solvencia económica de EULEN CEE, SA.

Se observa respecto a la acreditación de la solvencia económica por parte de EULEN CEE SA, que las cuentas anuales aportadas no constan como depositadas en el Registro Mercantil.

Respecto a la justificación de la existencia de seguro de responsabilidad civil aportada, la mesa entiende que no sirve para acreditar la solvencia económica ya que el objeto del contrato en licitación no se considera prestación de un servicio profesional.

Vista la documentación aportada en la sesión, la mesa adopta por unanimidad de los miembros asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Requerir al licitador propuesto para que complete la acreditación de la solvencia económica aportando las cuentas anuales de EULEN CEE, SA aportadas, *probadas y depositadas en el Registro Mercantil*, para lo que se concede un plazo de tres días.

**SEGUNDO:** Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.